



127799

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invencion, a favor de la Sociedad Limitada, Almazor, Picaza y Compania, domiciliada en San Sebastian, y cuyo inventor es el socio Don Artemio Picaza, de nacionalidad española, residente en San Sebastian, que ha de recaer sobre PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ECHARPES) (Clase, 44ª)

.....

Memoria descriptiva

-o-o-o-o-o-o-

La presente Patente, tiene por objeto reivindicar, la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo procedimiento, para la fabricacion de echarpes, conforme, se detalla a continuacion.

5

Hasta el presente, en la fabricacion de los echarpes (entendiendose por esto, la especie de bufanda, destinada a acompañar los vestidos de calle, de señora), en su fabricacion, siempre se desperdiciaba, en el corte de la pieza, una gran cantidad de tejido. La Sociedad firmante, ha verificado trabajos y estudios, en éste sentido, y llegó a obtener el procedimiento, mediante el cual, se suprime, dichos desperdicios, y se consiguen otras ventajas.

10



(dos)

Fabricado el tejido, por medio de las máquinas
comunes "Raschel", se corta, en lugar de hacerlo en senti-
do horizontal, a sus orillos, sesgadamente, como aparece
15 en la figura segunda, del plano, que se acompaña. Con és-
to se consigue anular los desperdicios, y las siguientes
ventajas:

1ª- Evitar los desperdicios (num.2, y 3, del
20 dibujo 1ª) , mediante el procedimiento antiguo, pues solo
se producen, en toda la extension de la pieza, dos, el del
angulo de la derecha, y en el de la izquierda, al final -
(num.2, de la figura 2ª).

2ª- Que el dibujo quede en direccion al corte
25 dado, o sea paralelo a sus orillos, y no como antes, que
solamente, podian quedar en sentido trasversal al corte.

3ª- Facilidad, en el cosido, por hacerse a dos
o tres hilos sesgadamente, por el sistema Oberlok, con la
máquina corriente llamada sujetadora.

4ª- Que con una pieza del mismo ancho, que las
30 antiguas, se consigue que el echarpe, fabricado, sea mas
largo.

5ª- Una gran economia, en los echarpes, porque
al ser mas aprovechada la pieza, se consiguen mas largos
35 y con menos desperdicios.

Este procedimiento, se podrá llevar a cabo, en
cualquier clase de tejido, color y tamaño, apropiado para
el caso.

Los términos, en que queda detallada ésta Memo-
40 ria, son ciertos y fiel reflejo de los que se pretende pa-
tentar, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en for-
ma limitativa, reservandose el peticionario el derecho a



(tres)

45 obtener los oportunos certificados de adición, de las mejoras y perfeccionamientos, que le vaya aconsejando la práctica.

.....

NOTA DE REIVINDICACIONES.

-o-o-o-o-o-o-o-

50 Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de la Sociedad Limitada Almazor, Picaza y Compañía, domiciliada en San Sebastian, por los extremos siguientes:

55 PRIMERO- Por un procedimiento, destinado a la fabricación de echarpes (especie de bufanda, que usan las señoras, para acompañar a los vestidos de calle), que consiste en cortar la pieza, en forma sesgada de un orillo a otro (fig. 2ª), y consiguiéndose con ello mayor aprovechamiento de la pieza, por no quedar los desperdicios, que se observan en la figura 1ª, del plano acompañado, y el dibujo queda en dirección al corte dado o sea paralelo a sus orillos, y no como antes, en sentido trasversal al corte.

60 SEGUNDO- Por el mencionado procedimiento, con el que se consigue, una gran economía, en los echarpes, al aprovecharse mas la tela, y conseguir que aquellos, sean mas largos, y facilidad en el cosido, por hacerse a dos o tres hilos, sesgadamente, sistema Oberlok.

65 TERCERO- Por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ECHARPES" (Clase, 44ª).

Tal como se describe, en la Memoria precedente y



(cuatro)

70

plano, que se acompaña, a los fines que se dejan especificados.

La presente Memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, a las que se unen, otros planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

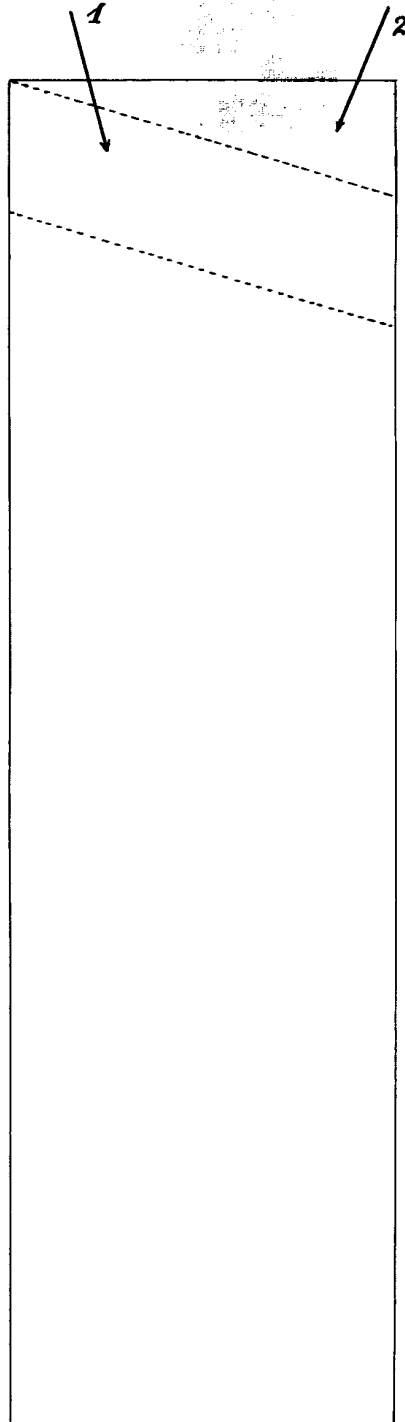
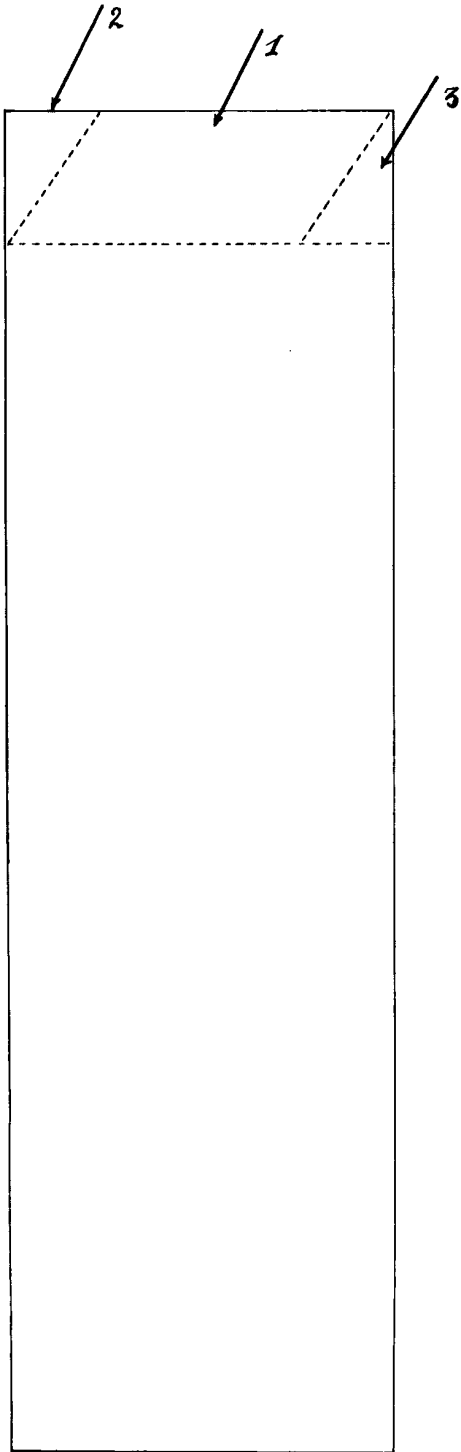
75

Madrid, a treinta de agosto de mil novecientos treinta y dos.

77

P. A.

A handwritten signature in cursive script, reading "Antón Oria". The signature is written in dark ink and is enclosed within a large, sweeping, teardrop-shaped flourish that extends across the width of the signature.



ESCALA VARIABLE
Madrid 30 Agosto 1932

P.A. *Rodriguez Priad*